



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 2 De Viernes, 6 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120150045600	Procesos Verbales	Fabio Alonso Caballero Acosta	Yamile Del Carmen Parra Llanos	04/01/2023	Auto Corre Traslado - De Conformidad Con El Inciso 2 Del Numeral 2 Del Artículo 386 Del C.G.P., Se Ordena Correr Traslado Por El Término De Tres (03) Días Del Dictame- Resuelve Derecho De Peticion

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

5893bab1-3cc0-417d-969f-0ed4d3bd2f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 2 De Viernes, 6 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220043600	Procesos Verbales	Shakira Patricia Ruiz Berdugo	Claudia Ines Machacon Polo, Yirina Patricia Berdugo Polo	04/01/2023	Auto Decide - 1. Rechazar La Presente Demanda De Impugnación E Investigación De Maternidad, Promovida Por Shakira Patricia Ruiz Berdugo, A Través De Apoderado Judicial, Por No Haberse Subsanado En Debida Forma Las Deficiencias Adolecidas, De Conformidad A Lo Esbozado En La Parte Motiva De Este Proveído.2. De Conformidad Con El Núm. 1 Del Art. 321 Del Cgp, Contra La Presente Decisión Procede El Recurso De Apelación.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

5893bab1-3cc0-417d-969f-0ed4d3bd2f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 2 De Viernes, 6 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220001800	Procesos Verbales Sumarios	Arleidy Margarita Covelli Palacio	Pedro Jose Peña Calvo	04/01/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda De Alimentos De Menor, De Conformidad A Lopreceptuado Por El Art. 90 Del C.G.P.-Segundo: Archivar El Proceso, Sin Necesidad De Desglose.-

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

5893bab1-3cc0-417d-969f-0ed4d3bd2f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 2 De Viernes, 6 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120130055600	Procesos Verbales Sumarios	Jesus Maria Pacheco Cuentas	Josefina Cuentas Henriquez	04/01/2023	Auto Ordena - Unico: Expedir El Oficio No. 0781 De 110 De Julio De 2017 Dirigido Al Consorcio Fopep, Por Medio Del Cual Se Comunicó Al Levantamiento De La Medida Cautelar Decretada En Este Asunto. Por Secretaria Expídase El Oficio De La Referencia, Con Fecha Actual.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

5893bab1-3cc0-417d-969f-0ed4d3bd2f53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 2 De Viernes, 6 De Enero De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120210026800	Procesos Verbales Sumarios	Merle Luz Castro Palma	Emilio Navarro Vozcaino	04/01/2023	Auto Ordena - Primero. - Requerir A La Parte Demandante Y Su Apoderado Judicial En Este Asunto A Fin De Que Acredite Que El Oficio Donde Se Comunica El Número De Cuenta, Fue Gestionado Ante La Secretaria De Educacion Departamental.Segundo.- Oficiar Al Cajero Yo Pagador Del Secretaria De Educacion Departamental .A Fin De Que Indique Los Motivos Por Los Cuales No Ha Dado A Lo Ordenado Por Esta Dependencia Judicial En Sentencia De Fecha 04 De Agosto De 2022,

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

5893bab1-3cc0-417d-969f-0ed4d3bd2f53



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 2 De Viernes, 6 De Enero De 2023



Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

5893bab1-3cc0-417d-969f-0ed4d3bd2f53



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 2 De Viernes, 6 De Enero De 2023



Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

5893bab1-3cc0-417d-969f-0ed4d3bd2f53